

Denominación: Psicólogo, de Administración Especial, subescala Técnica Superior. Número: 1. Turno: Prom. interna. Forma provisión: Oposición-concurso.

Denominación: Administrativo, de Administración General, subescala Administrativa. Número: 3. Turno: Prom. interna. Forma provisión: Oposición-concurso.

Denominación: Conserje, de Administración General, subescala Subalterna. Número: 2. Turno: Libre. Forma provisión: Oposición-concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se ha publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones referidas a listas de admitidos, designación de Tribunales y fechas, lugares y hora de comienzo de los distintos procesos selectivos serán hechas públicas en el tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Joan d'Alacant, 21 de marzo de 2002.—El Alcalde, Francesc de Paula Seva i Sala.

**6900** RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Vigilante de Parques y Espacios Públicos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 43, de 21 de febrero de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, de 9 de marzo del mismo año, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento para proveer en propiedad, mediante oposición libre, tres plazas de Vigilante de Parques y Espacios Públicos, vacantes en la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aljaraque y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Aljaraque, 22 de marzo de 2002.—El Alcalde, Juan Manuel Orta Prieto.

**6901** RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer cien plazas de Agente de la Policía Local.

La Gerencia Municipal del Ayuntamiento de Barcelona aprobó, según Decreto, las bases específicas que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de las siguientes plazas:

Cien plazas de Agente de la Guardia Urbana, mediante oposición libre, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de abril de 2002 publica las bases íntegras de la convocatoria.

Un anuncio equivalente a este se publicará en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» que abrirá el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a su publicación.

Barcelona, 2 de abril de 2002.—P. D. (Decreto de Alcaldía de 10 de julio de 2000), el Secretario general, Francesc Lliset Borrell.

**6902** RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), de corrección de errores en la de 21 de febrero de 2002, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial de la Policía Local.

En relación a la Resolución de 21 de febrero de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de fecha 21 de marzo de 2002, referente a la convocatoria para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Oficiales de Policía Local, por el procedimiento de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición, se resuelve que de conformidad con las bases de la referida convocatoria el plazo para la presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia queda modificado el término de días naturales por el de días hábiles.

Oliva, 4 de abril de 2002.—El Alcalde, Enrique J. Orquín Morell.

## UNIVERSIDADES

**6903** RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 26 de febrero de 2002 por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en la Resolución de esta Universidad de 26 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se procede a su corrección:

En la página 10611, columna una, en la referencia del concurso: 73/1778, donde dice: «Presidente: Don Ángel Emilio Ormeño Villajos»; debe decir: «Presidente: Santiago Ormeño Villajos».

En la página 10614, columna dos, en la referencia del concurso: 73/2278, Comisión suplente, donde dice: «Vocal Secretario: Don Joaquín Cascón López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha»; debe decir: «Vocal Secretario: Don Luis Landesa Porras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura».

En la página 10608, columna una, en la referencia del concurso 73/2270, donde dice: «Vocal Secretario: Don Taquel Pérez-Aloe Valverde»; debe decir: «Doña Raquel Pérez-Aloe Valverde».

En la página 10610, columna una, en la referencia del concurso 73/2150, donde dice: «Vocal tercero: Don Sanjuán Velázquez Esther»; debe decir: «Vocal tercera: Doña Esther Sanjuán Velázquez».

La presente Resolución no modifica los plazos establecidos.

Badajoz, 20 de marzo de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.